

MENDOZA, **14 SET 2016**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 19662/2016, en las que se tramita la adscripción del señor Juan Cruz DEL OLMO CARELLI, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Investigación Operativa", de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que el señor DEL OLMO CARELLI es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ Mc LEOD.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, la Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de setiembre del año 2016 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al señor Juan Cruz DEL OLMO CARELLI (Legajo 10157), en la asignatura "Investigación Operativa", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 420 / 16**